

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM: 27
ORDENANZA NUM: 09

SERIE: 2015-2016

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO 2015-2016, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 139 DEL 29 DE MAYO DE 2015, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 DEL BALANCE EN CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2014 SEGÚN LO DEMUESTRA EL ESTADO FINANCIERO 2013-2014:

POR CUANTO: Según lo demuestra el Estado Financiero 2013-2014 entregada en marzo 31, 2015 donde indica un superávit de \$3,899,634.00 del cual se ha reajustado en ordenanza 39 (2014-2015) \$2,160,000.00 y ordenanza 08 (2015-2016) \$350,000.00 para un total de \$2,510,000.00.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un aumento de \$50,000.00 que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCION 1RA: Reajustar el presente presupuesto funcional la cantidad de \$50,000.00 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS: Los ingresos según lo demuestra el Estado Financiero 2013-2014, el cual refleja un balance disponible de \$50,000.00.

SECCION DE EGRESOS:
PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

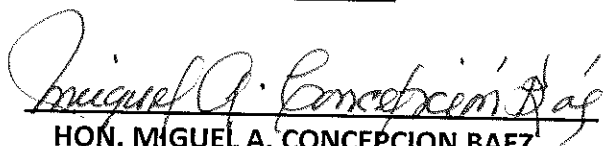
PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-03-04-94.6501	Misceláneos	\$17,000.00
010-03-04-94.11	Servicios Profesionales	12,000.00
010-04-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	21,000.00
	Total	\$50,000.00

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

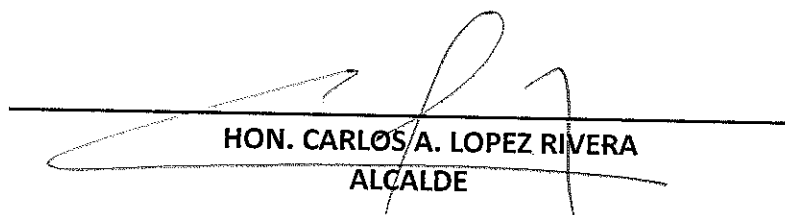
SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 19 DE agosto DE 2015.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 20 DE Agosto DE 2015.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE RESOLUCION: 193
RESOLUCION NUM: 139

SERIE: 2014-2015

DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 2015-2016 EN EL MUNICIPIO DE DORADO PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A LLEVAR LOS LIBROS DE CONTABILIDAD A SU CARGO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Conforme al Artículo 7.00A de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 81 del 30 de agosto de 1991, el Alcalde del Municipio de Dorado Puerto Rico, confecciono el proyecto de ingresos y egresos de este Gobierno Municipal para el año económico 2015-2016.

POR CUANTO: Dicho documento fue sometido por el Alcalde el día 11 de mayo de 2015 a la consideración de la Legislatura Municipal reunidos en sesión extraordinaria para esos fines, según dispone el Artículo 7.001 de la misma Ley.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Que para el pago de gastos municipales del Municipio de Dorado Puerto Rico, durante el año económico 2015-2016 se recaudaron parte de las cantidades que se esperaba produjera los recursos consignados en dicho año económico.

SECCION 2DA: Se aprueba por la Legislatura Municipal de Dorado las partidas que se desglosan en el Proyecto de Presupuesto que se asignan para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Dorado Puerto Rico, durante el año económico 2015-2016 por la cantidad de \$28,557,698.92.

SECCION 3RA: Que el Director de Finanzas de este Municipio lleve a los libros de contabilidad a su cargo, los estimados pertinentes a los fines de dar cumplimiento a esta Resolución.

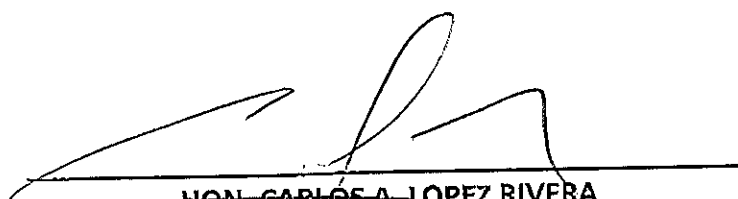
SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO HOY 28 DE Mayo DE 2015.


HON. MIGUEL A. CONCEPCIÓN BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

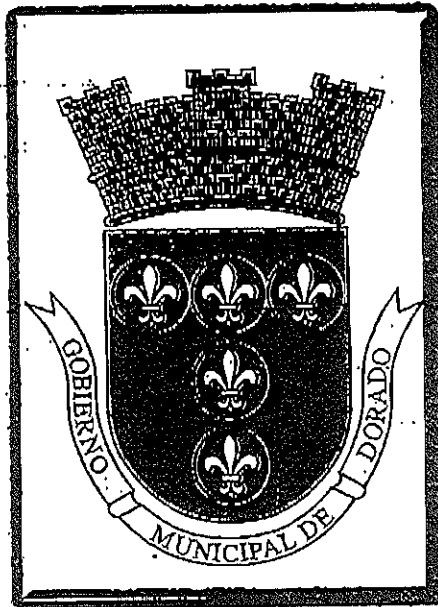
APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 29 DE Mayo DE 2015.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
AUTONOMOUS MUNICIPALITY OF DORADO

BASIC FINANCIAL STATEMENTS
WITH ADDITIONAL REPORTS AND INFORMATION
REQUIRED BY THE SINGLE AUDIT ACT

Year Ended June 30, 2014



Municipality of Dorado, P.O. Box 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Hon. Carlos A. López Rivera